PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJERCITO

Bogotá D.C. 10 de Abril 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO No. 232-CELIC-2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	232-CELIC-2025
CDP No.	3025 07 de Febrero 2025
CRP No.	25625 05 de Marzo 2025
OBJETO	PRESTACION DEL SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE CARNET DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	G&M COMERCIALIZADORA SAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/02/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 35.840.000,00
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta del proveedor
FECHA DE ENTREGA	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30/09/2025
LUGAR DE ENTREGA	LICEO: Colegio Bachillerato Patria — DIRECCIÓN: Calle 100 N° 11-00 de Bogotá D. C
AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS No.	N/A
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.1	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	$ 35.840.000,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato estará a cargo el CP. RUIZ AGUDELO JUAN CAMILO coordinador de Seguridad o quien haga las veces de su cargo, debidamente nombrado mediante acto administrativo suscrito por el Ordenador del Gasto.

II. APROBACIÓN PÓLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1. 11º y 5.1. 12º del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 11-44-101249798 de fecha 28-02-2025 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A que cubre los riesgos de:

Calle 100 No.11-00
Bogotá D.C, Cundinamarca.
Cel. 3203748171
seguridad@liceosejercito.edu.co

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.584.000,00	DESDE 00:00 27/02/2025 HASTA 24:00 30/01/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.168.000,00	DESDE 00:00 27/02/2025 HASTA 24:00 30/01/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.792.000,00	DESDE 00:00 27/02/2025 HASTA 24:00 30/01/2026

Aprobada por el ordenador del gasto de los Liceos del Ejército, según acta No 780 folio 23 del 28/02/2025

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES N°001

N/A

IV. SERVICIOS RECIBIDOS

- ELABORACION DE CARNET DE IDENTIFICACION DE LOS LICEOS DEL EJERCITO CON TARJETAS DE APROXIMACIÓN DE 1K.
- ELABORACION DE CARNET DE IDENTIFICACION DE LOS LICEOS DEL EJERCITO SIN CHIP DE APROXIMACION.
- Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato No. 232-CELIC-2025 AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- LICEOS DEL EJÉRCITO los servicios objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción, así

Paquete de Servicios			Valores	
Item	Característica 1	Cant.	VALOR MES	
1	Elaboración de carnet de identificación de los Liceos del Ejercito con tarjeta de aproximación de 1	1.084,00	**$ 6.144.112,00**	
2	Elaboración de carnet de identificación de los Liceos del Ejercito sin chip de aproximación	5.100,00	**$ 23.970.000,00**	
3	Elaboración de carnet de identificación de los Liceos del Ejercito sin chip de aproximación (UNIDAD Y AJUSTE)	1,00	**$ 3.535,06**	
			SUBTOTAL	**$ 30.117.647,06**
			IVA	**$ 5.722.352,94**
			TOTAL	**$ 35.840.000,00**



9/4/25, 7:45 a.m. Factura - iSigo

GM COMERCIALIZADORA SAS
900.730.436-4
Calle 27 No. 14-25
Bogotá - Colombia
(601) 3749191
gmcomercializadorasas@gmail.com

Factura electrónica de venta **N°: 244**

Cliente: LICEOS DEL EJÉRCITO
Nit: 800.130.640-3
Teléfono: (601) 0000000 - Ext. 000
Dirección: Calle 100 # 11 - 00
Correo:

Fecha y hora Factura
Generación 09/04/2025, 07:38
Expedición 09/04/2025, 07:38
Vencimiento 02/04/2025
Vendedor G&M COMERCIALIZADORA SAS
Centro de costo 0
Cotización

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	Elaboración de carnet de identificacion de los Liceos del Ejercito con tarjetas de aproximación de 1	1,084.00	6,144,112.00
2	Elaboración de carnet de identificacion de los Liceos del Ejercito sin chip de aproximación	5,100.00	23,970,000.00
3	Elaboracion de carnet de identificacion de los Liceos del Ejercito sin chip de aproximación (UNIDAD DE AJUSTE)	1.00	3,535.06

Total items: 3

Total Bruto	30,117,647.06
IVA 19%	5,722,352.94
Total a Pagar	35,840,000.00

Valor en Letras:
Treinta y cinco millones ochocientos cuarenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-02 $ 35,840,000.00 por

Observaciones:
#$15-01-03-044;contrato232-CELIC-2025;juan.ruizag@buzonejercito.mil.co#$

Elaborado por Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Numero Autorizacion Electrónica 18764079373003 aprobado en 20240630 prefijo desde el numero 229 al 300 Vigencia: 12 Meses**

about:blank 1/2

9/4/25, 7:45 a.m. Factura - iSigo

Responsable de IVA - Actividad Económica 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. Tarifa 11.04
CUFE: 4c741e99bc99bb613644ea5414a0c5af007b03c70156eabc27fb8c9cedd12de04b0fa168fd0ab719ab5b235e3b834a85

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha efectuado el siguiente pago:

PAGOS EFECTUADOS			
PAGOS EFECTUADOS	**CONCEPTO Y FECHA**	**PAGO MENSUAL**	**PAGO ACUMULADO**
PAGO 1	SERVICIO DE EDICION E IMPRESIÓN DE CARNET DE IDENTIFICACION PARA ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS LICEOS DEL EJERCITO NACIONAL.	$ 35.840.000,00	

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR TOTAL CONTRATO VIGENCIA ACTUAL	$ 35.840.000,00	
VALOR ADICIONES		
VALOR CANCELADO A LA FECHA		
VALOR PARA CANCELAR EN EL MES		$ 35.840.000,00
SALDO A LA FECHA PENDIENTE POR CANCELAR O SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 0,00
TOTALES	**$ 35.840.000,00**	**$ 35.840.000,00**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO EJECUTADO		
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física/Entrega de Servicios y/o bienes	% Material Amortizado
100,00	100,00	0

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, para fiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

N/A.

IX. CONCLUSIONES

Se recibió a satisfacción el servicio de edición e impresión de carnet de identificación para estudiantes y personal administrativo de los Liceos del Ejercito Nacional de G&M Comercializadora SAS.

Cabo Primero RUIZ AGUDELO JUAN CAMILO
Supervisor del contrato 232-CELIC-2025